



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**EJUTLA**  
2021 - 2024

## PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. REGIDORAS Y REGIDORES DEL H AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE EJUTLA, JALISCO.  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco en vigor, me permito convocarlo a **LA SESIÓN ORDINARIA No. 24 VEINTICUATRO** de este H. Ayuntamiento Constitucional de Ejutla, Jalisco, misma que tendrá verificativo el día **Jueves 29 veintinueve de Febrero del año en curso, a las 14:30 catorce horas con treinta minutos**, en el salón de sesiones de este municipio, ubicado en la planta alta de la finca marcada con el número 3 tres de la calle Juan M. Díaz, en la Colonia Centro, en esta municipalidad de Ejutla, Jalisco. El motivo de la cita y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día (**anexa al presente libelo**).

Sin otro particular por el momento y en espera de su valiosa asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
Ejutla, Jalisco, a 27 de Febrero del año 2024.

ARQ. GABRIEL RAMIREZ SANTANA,  
Presidente Municipal de Ejutla, Jalisco.



TEL: 343 43 1 51 21  
343 43 1 52 40

JUAN M. DÍAZ #3 C.P. 48680  
EJUTLA, JALISCO, MEXICO

GOBIERNOEJUTLA@GOB.COM.MX




GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**EJUTLA**  
2021 - 2024

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

### ORDEN DEL DÍA

QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EJUTLA, JALISCO, ADMINISTRACION 2021-2024, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCION III, PÁRRAFO 2, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; LA QUE DEBERA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA EL DIA 29 VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACION DEL CONTRATO DE COMODATO DEL INMUEBLE EN QUE SE INSTALARA EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ESTE MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO.
4. APROBACION DE LAS MODIFICACIONES DE FORTAMUN.
5. APROBACION DEL COMITÉ UNICO DE SALUD MUNICIPAL E INTEGRACION DE VOCALIAS.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. FORMAL CLAUSURA DE LA SESION.

  
ARQ. GABRIEL RAMIREZ SANTANA  
PRESIDENTE MUNICIPAL.



GOBIERNO MUNICIPAL  
**EJUTLA**  
2021-2024

TEL: 343 43 151 21  
343 43 152 40

JUAN M. DÍAZ #3 C.P. 48680  
EJUTLA, JALISCO, MEXICO

AYUNTAMIENTOEJUTLA@GMAIL.COM